

de S. S. J. y que este encargo lo desempeñe el Sr. D. Eugenio Perez Ferrero de este R. cuerpo: cuyo cometido arepto, y ofrecio evacuarlo luego que adquiriera algunas ideas y concim^{to}s propias del caso.

Cuenta del Sr. D. Josef Ibañez sobre el gasto de la casa Academia:

Viose una cuenta que presenta el Sr. D. Josef Ibañez socio curador Economico de la casa Academia, su fecha de siete dias, relativa á los caudales que existen en su poder de la R. Sociedad para atender con ellos á los gastos que ocurrieren en dicha casa; de la que resulta ascender á aquellos á nuevecientos sesenta y un rs., y estos á quinientos treinta y seis y por consiguiente quedan quatrocientos treinta y un rs. De cuya cuenta se enteró muy por menor; y Acordo se custodie con las demas de esta clase; y q. continúe suministrando quanto ocurra de los intereses que Merita; con lo que se concluyó.

D. Mag. Jordien
Srio.

Junta particular de 20 de febrero de 1806

S. S. D. N.
Intend^e e Correo
Perez
vado.
exram
Ibañez
Flores
Pacheco.
Verob

Stando en las salas consistoriales desta Ciudad de Murcia los S. S. Intendente Corregidor Director, y demas S. S. socios que se expresan al margen la tarde de hoy veinte de febrero de mil ochocientos seis para celebrar Junta Ordinaria segun la citacion que ha precedido, San